

SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2023-2024

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 11:15 a.m., del día martes 05 de diciembre de 2023, bajo la Presidencia de la Honorable Representante **JUAN LORETO GÓMEZ SOTO**, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La Señora secretaria certifica la asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muy buenos días para todos, siendo hoy martes 05 de diciembre de 2023 a las 11: 15, damos inicio a la Sesión. Por favor, Secretaria, abrir registro.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Si señor Presidente, Honorables Representantes, la plataforma está habilitada para que puedan registrarse.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Secretaria al parecer el registro tiene problema, haga llamado a lista, por favor y verifique quórum.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, Presidente. Procedo a llamar lista.

Contestaron a lista los Honorables Representantes:

- Acosta Infante Yenica Sugein
- Aguilera Vides Modesto Enrique
- Arizabaleta Corral Gloria Elena
- Barraza Arraut Jezmi Lizeth
- Bermúdez Lasso Alexander Harley
- Cala Suárez Jairo Reinaldo
- Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
- Díaz Arias Gilma
- Gómez Castro César Cristian
- Gómez Soto Juan Loreto
- González Agudelo John Jairo
- Guida Ponce Hernando
- Hoyos Franco Aníbal Gustavo
- Lozano Pimiento Hugo Danilo
- Montes Celedón Andrés Guillermo
- Osorio Aguiar Carlos Edward
- Parodi Díaz Mauricio
- Pedraza Sandoval Jennifer Dalley
- Pérez Rojas John Edgar
- Rodríguez Valencia Gloria Liliana
- Salazar López José Eliécer
- Suárez Chadid Luis David

Valencia Caicedo Jhon Fredi
Velásquez Nieto Olga Lucía

Presidente, han contestado a lista veinticuatro (24) Representantes de 29; en consecuencia, hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Aguirre Juvinao Ingrid Johana
Cruz Casado Libardo
Martínez Sánchez José Alejandro
Sánchez Reyes Javier Alexander

Presentaron excusa los Honorables Representantes:

Pizarro García María del Mar

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Secretaria.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, se hacen presente en el recinto el Representante: Cerchiaro Figueroa, ¡perdón! Cruz Casado Libardo y el Representante Martínez Sánchez Alejandro.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Secretaria, por favor, sírvase dar lectura al orden del día para la sesión de hoy.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Orden del día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

LEGISLATURA 2023 – 2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio de 2023 al 16 de diciembre de 2023)

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PRESENCIAL COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

“SALÓN VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”

MARTES 05 DE DICIEMBRE DE 2023
HORA 10:30 A.M.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

APROBACIÓN DE ACTA

Acta No. 012 correspondiente a la sesión del 25 de julio de 2023.

III

Aprobación del Dictamen del Informe de gestión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2021 – 2022.

“EVALUACIÓN Y DICTAMEN DE LAS MEMORIAS DE HACIENDA 2021 – 2022”

De conformidad con el artículo 57 de la Ley 1757 de 2015.

IV

CITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

PROPOSICIÓN No. 024

-Aprobada- (Bogotá, D.C., Mayo 17 de 2023)

Presentada por el Honorable Representante: **MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES**.
Cítese al Director General Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres - UNGRD, doctor **OLMEDO LÓPEZ MARTÍNEZ**,

OBJETO: *Esta proposición tiene como finalidad que los funcionarios citados expliquen las gestiones adelantadas con los recursos aprobados en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2023, toda vez que, a los territorios, y especialmente al Departamento del Atlántico, no están llegando los recursos (...).*

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Presidente

MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General

Presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: En consideración al orden del día leído, se abre la discusión. Continúa la discusión. Se avisa que va a cerrar. Se cierra. ¿Aprueba la Comisión el orden del día leído? Secretaria, siguiente punto del orden del día, por favor.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, ha sido aprobado el orden del día leído por unanimidad de los Representantes asistentes.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Representante Salazar.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López: No, Presidente, es para preguntarle a la Mesa qué es lo que vamos a hacer hoy, porque ahí escucho que un cuestionario, pero también entiendo que los resultados llegaron ayer, algo así nos lo mandó la Secretaría o esta mañana. Entonces, a mí sí me gustaría que usted, como Presidente, nos cuente qué es lo que vamos a hacer.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Representante, en el orden del día se estableció que se va a votar unas actas, el dictamen del Ministerio de Hacienda, unas proposiciones radicadas y el debate de control político que citó nuestro compañero Vicepresidente de la Comisión Modesto Aguilera, referente a la Ejecución Presupuestal de la entidad. Pues ya cuando llegue el punto, revisaremos porque el Director no se encuentra presente, delegó, no es Ministro para generar delegaciones, tendría que venir él y adicional solo hoy en la mañana, hasta hoy en la mañana, se radicó el cuestionario donde dejó una proposición aprobada si no estoy mal en junio del presente año. Dale, Secretaria, siguiente punto entonces del orden del día. Un momento, Secretaria. Representante Modesto, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a todos los congresistas, a los funcionarios que están presentes en el día de hoy. Como ustedes saben, en mayo 17 fue presentada una proposición para citar a todo y a cada uno de los Ministros y los Directores de Institutos Descentralizados, para que vinieran a explicar y a informarle a esta Comisión la ejecución presupuestal de cada una de las carteras. Esa proposición fue aprobada por unanimidad por esta Comisión. Sin embargo, aquí han concurrido solamente tres funcionarios del alto Gobierno y a mí me parece que es un irrespeto con esta Comisión, que lo que ha hecho es aprobar el Presupuesto que le ha presentado el Gobierno y solamente tres funcionarios han venido a explicar la Ejecución Presupuestal de este año.

Y como vemos por los medios de comunicación, igualmente el Ministro de Hacienda nos ha dicho por todos los medios que solamente han ejecutado un porcentaje irrico para este año. A mí me parece que es importante que esta Comisión reciba un informe antes de cerrar sesiones, para ver cuál es la Ejecución Presupuestal que se ha hecho por parte de cada uno de los Ministros, porque vemos cómo, por ejemplo, en los territorios, en los territorios, los Alcaldes, los Gobernadores, los funcionarios nos dicen que allá no llegan los recursos del Presupuesto Nacional y me parece que nosotros somos los Representantes de las regiones, de los territorios, y por lo tanto el Gobierno a través de sus Ministros y a través de sus Directores de instituto descentralizado nos tienen que informar, pero eficazmente, cuál ha sido el comportamiento y la inversión que se ha hecho en cada uno de nuestros territorios. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Secretaria, ahora sí, siga con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, siguiente punto del orden del día, aprobación del acta 012 correspondiente a la sesión del 25 de julio de 2023. Presidente, informo que el acta fue enviada con anticipación a los correos de los Honorables Representantes y de sus equipos de UTL para su revisión previa. Si tiene a bien, Presidente, puede usted someterlo a consideración. No sin antes informarle que, el acta 02 existen en dos constancias del Representante Bermúdez Lasso Alexander y la Representante Arizabaleta Corral Gloria Elena, quienes se abstienen de votar el acta, ya que no estuvieron presentes en dicha sesión.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Secretaria. En consideración en el contenido del acta número 012 del 2023, correspondiente a la Comisión Cuarta Constitucional permanente de la Cámara de Representante del día 25 de julio y con las constancias leídas, se somete a aprobación. Se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el acta número 012?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, ha sido aprobada el acta 012 por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio y teniendo en cuenta las constancias de los Representantes Arizabaleta Corral Gloria Elena y Bermúdez Lasso Alexander.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Secretaria. Entonces, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, el siguiente punto del orden del día es la aprobación del dictamen del informe de gestión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del período 2021-2022. Presidente, este informe fue radicado también con anticipación, socializado con los Honorables Representantes. Si lo tiene a bien, Presidente, puede usted someter a consideración el informe de gestión, perdón, el dictamen de la Subcomisión correspondiente al informe de gestión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2021-2022.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: En consideración al dictamen del informe de gestión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2021-2022, aprueba la Honorable Comisión el dictamen leído. Representante, antes de aprobarla, Representante...

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto: Gracias, Presidente. Frente al dictamen, quiero dejar una observación porque en ese período se creó el FOME, el Fondo para la Mitigación de Emergencias, que prácticamente fue creado para atender la emergencia presentada con el COVID. En este informe, en una parte, nos dicen que el presupuesto del FOME fue de 44.36 billones del 2021. Luego describen la ejecución y dicen para emergencia Sanitaria 9 billones, para Ingreso Solidario 7 billones, Protección del Empleo 3.9 billones, ejecución 2020 22 billones. Y yo creo que... y luego dice, bueno, y falta por ejecutar 1.6 billones, que como fue creado para el COVID, están ahí. Entonces, no dice el dictamen si cumplió para lo cual fue creado el FOME, se cumplió el propósito.

El FOME se va a liquidar, ese 1.6 billones se van a ejecutar o no, cómo se va a pagar la plata que se sacó prestada a las entidades territoriales porque es que el FOME, recordemos, tiene unos recursos

que no son, que no eran propios, sino se sacaron prestados, y no dice en ninguna parte cómo se va a pagar la plata del FOME, ni tampoco se dice frente a las responsabilidades que había de hacer el punto. Y en ocasión a que estamos en la aprobación de la Reforma a la Salud, se suponía que estos 44 casi 45 billones de pesos del FOME iban a servir también para el punto final, es decir, para pagar todas las deudas que estaban pendientes con los hospitales, con las EPS y resulta que no.

Entonces, yo sí creo que es importante saber, yo no quedo con satisfacción frente al informe que presenta este dictamen del FOME, ni porque, porque no tiene claridad del propósito cumplido, tampoco dice de lo que se compró por decir algo, hay temas de tapabocas, sé entregaron todos los tapabocas, se utilizaron todos, ahí que hay en almacén, que, no hay un informe detallado de lo que, de los recursos y tampoco, aunque a mí me preocupa, cómo se le va a devolver los recursos prestados, que se sacaron prestados de las entidades territoriales del FONPET también, cómo se van a devolver esos recursos del FONPET, ahí no dice nada. Entonces pues, yo sí creo que, Presidente, frente a esta a este informe que presenta el Ministerio de Hacienda, yo le dejo la observación y la no satisfacción a ese componente del FOME.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante Gloria Liliana, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Gracias, Presidente, con los buenos días para todos los compañeros. Saludo a la Mesa Directiva y sí, que tiene razón la Representante Olga Lucía. Y en este informe nos dividimos tareas con los diferentes UTL y los tres Representantes, la Representante Jezmi, Representante Eliazar. Y acá en el informe, como dice la Representante Olga Lucía, en el FOME para el 2021 pues ahí sí que hay que mirar más en el detalle. Y para, eh, y quiero Presidente, permítame leer, en el informe entregado aún no se tenía en cuenta los dineros que se destinaron para el FOME ya que para el 2021 se destinó 20.7 billones entre los Programas Sociales, Atención Sanitarias y Medidas de Protección para el empleo que bien lo socializaban la Representante. Y de igual manera, para el 2022 se destinaron 1.6 billones para el fondo, fondo que a la fecha de la entrega de los documentos solo se había efectuado un poco más de \$700 mil millones de pesos y ahí sí que entra más esta preocupación para el Ministerio de Hacienda.

Pero, creo yo que pues, dónde está el Ministerio de Hacienda, por Dios, porque esto quedó en esto, en el informe. Otro punto más que está basado también con lo anterior para resaltar y se hacen seguimientos desde la Comisión Cuarta. Y la pregunta para el Ministerio de Hacienda, ¿cuál fue el destino de los resultados faltantes del FOME en el 2022 y si se cumplieron según lo establecido por el PGN aceptando dicho año? y es que aquí lo del COVID viene y esto no está muy claro, por eso en el informe también está. Y otro de los puntos es el día sin IVA, el día sin IVA aún en ese informe no está muy claro teniendo en cuenta que el actual gobierno de nuestro Presidente no continuó con el programa. ¿Qué pasa con la devolución del IVA? ¿Cuál es el impacto que tuvo la compensación del tributo, fue una medida efectiva, cómo fue la acción de la compensación para las personas más necesitadas? Se presentó alguna reducción en la brecha de la desigualdad, cuál fue el sustento del actual gobierno hoy que no continúa con el día sin IVA, porque eso también va en el informe.

Otro punto que también, pues, tenemos que ver, es que durante el periodo de la pandemia se redefinieron más de 2.2 millones de deudores, por deudas más de \$37 billones de pesos tanto a las personas jurídicas como naturales. Teniendo en cuenta que la inflación no ha cedido, viene la pregunta, ¿cuál es la herramienta que se ha evaluado desde el Ministerio de Hacienda para la reducción del fenómeno y para no atacar directamente el bolsillo de los estratos más bajos? También en el informe, resaltamos ha existido por otro, por otra parte, del Banco de la República una intención de control y

regulación de estas Tasas de Interés. Esto pues supongo que el Representante Eliazar pues también tendrá informe igual la Representante Jezmi, los otros Representantes, pero esto tiene que ver mucho con la pregunta que hacía la Representante para el Ministerio de Hacienda, gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, Representante Eliécer Salazar.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, Presidente. Miren compañeros, para que no nos compliquemos ni nos enredemos porque ya veo que no estamos entendiendo en qué consiste eso, el señor Presidente de la Comisión Cuarta conformó una Comisión donde nos incluyó a Jezmi, a Liliana Rodríguez, él y mi persona, para que con nuestros equipos de trabajo hiciéramos un dictamen y una evaluación de las memorias de Hacienda de los años 2021 y 2022. Eso hicimos, ahora sí hay inquietudes. Lo que corresponde, señor Presidente, es que la compañera Liliana, la compañera Olga, soliciten una sesión diferente a esta con un cuestionario para el señor Ministro de Hacienda, indistintamente de quien sea, él es el que tiene que responder hoy y nos explique cada una de las inquietudes que tengamos del dictamen, eso es lo correcto.

Pero, además, yo agregaría, Presidente, que también traigamos al Contralor General de la República porque es que, con base a estas memorias y estos dictámenes, la Comisión Legal de Cuentas va a tener que pronunciarse en algún momento, señor Presidente, después que nosotros aprobemos el dictamen y la evaluación de 2021 y 2022. Es lo correcto, hacemos un cuestionario, citamos al Ministro, al Contralor General de la República e inclusive al Ministro de Salud, y les pedimos que nos rindan un informe y nos aclaren las inquietudes que tengamos sobre el dictamen y la evaluación, eso es, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, gracias Representante. Representante Modesto Aguilera tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Efectivamente, señor Presidente, yo creo que lo que está diciendo el doctor Eliécer es cierto. Nosotros hemos leído y aprobado un orden del día diferente al informe de la Subcomisión. Nos estamos saliendo del tema. Yo creo que es importante, como dice el doctor Eliécer, se haga una proposición, un cuestionario, y se le mande al señor Ministro y, por supuesto, todos los Representantes que ya tenemos en nuestros correos el informe de la Subcomisión podemos proponer unas preguntas para que nos las absuelvan aquí, los distintos, las distintas carteras que se involucren en este presupuesto.

Así que yo creo que es importante porque no es en el orden del día de hoy, no está el estudio de esta Comisión.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias Representante. Representante Gloria Liliana.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Gracias, Presidente. El orden del día dice aprobar el dictamen del cual trabajamos y me parece a mí que hicimos un trabajo muy juicioso con las UTL y esta mañana antes de iniciar hablábamos con Andrés, con Nicolás, con otras UTL, con el Repre, y de verdad que sí le dedicamos el tiempo necesario y es quedó un excelente, excelente informe. En el momento que la Representante hace la pregunta, pues como yo tengo acá los documentos de inmediato me salí y contesté, obvio, pero el procedimiento a seguir pues debe de ser de acuerdo a la Ley 5ª, no. Entonces la Representante Olga Lucía pues hace la pregunta, yo contesto, pero acá el Presidente es el único que nos puede socializar cuál es el procedimiento a seguir, teniendo en cuenta que su señoría es el que tiene acá el mando.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Bueno, se cierra la discusión, se somete a votación. Por favor, Secretaria, haga llamado a lista para ver la votación de cada uno de los Honorables Representantes.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Voy a leerla.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Adelante Representante, antes de iniciar la votación.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto: Presidente, quiero dejar una claridad que me hace caer en cuenta, aquí la Representante Jezmi, yo no es que yo no estoy en desacuerdo con el trabajo que hicieron los compañeros. Me parece muy bien el trabajo que hicieron los compañeros, yo lo que no estoy de acuerdo es con el dictamen que presenta el Ministerio de Hacienda, es no, no, no con el trabajo que ellos hicieron, me parece fantástico, me parece muy bien. Ah bueno, por eso quise, por eso estoy aclarando, yo no estoy en contra del trabajo que ellos hicieron, hicieron un excelente trabajo, hicieron el análisis y me parece muy bien, yo leí el informe del Ministerio y frente al informe del Ministerio no siento satisfacción, pues con varias cosas, pero especialmente con el tema del FOME. No es con el trabajo y quiero dejar esa claridad porque lo que vamos a aprobar no es el o, que me aclaren porque estoy tal vez confundida, yo no apruebo el trabajo de la Subcomisión, yo apruebo es el dictamen del Ministerio de Hacienda, o sea qué es lo que se aprueba porque yo estoy es frente al dictamen del Ministerio de Hacienda y frente a ese dictamen del Ministerio de Hacienda, el informe que presenta yo encuentro unas insatisfacciones distinto es decir que estoy en contra del trabajo que hicieron los compañeros, no me parece adecuado lo hicieron muy bien y está perfecto, quería dar esa claridad.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias. Representante por la aclaración, Representante Carlos tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar: Presidente, muchas gracias. A mí sí me parece importante que nos precise la mesa qué es lo que vamos a aprobar, porque yo tampoco dudo de la calidad del trabajo de la Subcomisión, pero si algunas compañeras aquí han registrado inquietudes, reservas, preocupaciones en relación con el dictamen, pues finalmente lo que estaríamos haciendo, salvo que aquí quienes tienen más experiencia me corrijan, pues nosotros estamos avalando es el dictamen. Pero si no es así y estamos avalando el informe de la Subcomisión, pues qué es lo que pretende el informe de la Subcomisión si no es referirse al dictamen, yo entendería, y ojalá que aquí me corrijan, pero pues es que nos está viendo también el país y no se entiende de qué manera tenemos reservas, preocupaciones frente al dictamen del Ministerio.

Pero entonces se dejan aquí las constancias y lo aprobamos. Yo creo que justamente esta sesión es para ello. Nosotros con mucha facilidad, Representante, aprobamos cosas, pero creo que aquí hay una responsabilidad, por lo menos yo no sé hasta dónde sería prudente hacer esas observaciones, formularlas, y antes de aprobarla o aprobarlas con reservas, poder tener la participación aquí del Ministerio. A mí sí me parece que la mesa nos debe precisar qué es lo que vamos a, qué es lo que se va a someter a consideración porque no, yo no lo tengo tan claro y mucho más después de escuchar las importantes intervenciones de la Representante Olga Lucía y de Liliana. Así que yo en lo personal me reservo, en principio, el derecho de votar sobre algo que no tengo muy claro. Y si existen esas observaciones, me parece que se deben despejar. Presidente, gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante, para el informe se envió hace mucho tiempo a cada uno de los correos de los

Representantes. La Subcomisión trabajó de manera juiciosa, organizada para poder enviarlo a cada uno de ustedes. La idea y el propósito es que antes de aclarar, la Secretaria aclare en qué sentido es la votación y qué es lo que cada uno de ustedes va a manifestar se abrió la discusión, Representante, para que cada quien opinara, si la Representante Olga Lucía en el sentido de que tiene unas preguntas Hacienda y eso se hace a través de Ley 5ª frente a una citación y un cuestionario; los demás no se inquietan. Entonces es importante, Representante, dejar claridad ante el país también lo que se va a hacer. No hay ningún inconveniente en que, si la Comisión está de acuerdo en aplazar y hacer una citación al Ministro, pero con una proposición radicada, no hay ningún inconveniente, pero entonces dejamos en voz de la Secretaria para que haga la aclaración y se sienta la Honorable Comisión en tranquilidad de saber qué es lo que puede ir a votar.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, para dejar claridad sobre lo que se va a votar. Presidente, la Subcomisión tiene, digamos, la delegación de revisar el informe del Ministerio y hacer un balance de lo que, en su informe de gestión, está presentando dicha cartera. La votación no va en el sentido del trabajo, como dice la Representante Olga, de los miembros de la Subcomisión, sino del informe o el desempeño de la entidad en dicho periodo. Entonces, digamos que los Representantes pueden aprobar o no ese dictamen. Es decir, de alguna manera están validando o no el informe o el desempeño de la entidad en dicho periodo. De todas maneras, Presidente, si la Comisión, si la voluntad de la Comisión es aplazar la votación, pues se puede proponer o presentar una proposición de aplazamiento de la votación con una citación adicional a la entidad para que resuelva ciertas inquietudes o, como dicen algunos Representantes, lo pueden votar con algunas constancias, observaciones que serán también remitidas a dicha entidad, como lo tengan a bien o cual sea la voluntad de la Comisión, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Representante John Edgar tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas: Gracias, Presidente. Compañeros, muy buenos días para todos. Bueno, yo entiendo por el informe que nos presentan que el Ministerio de Hacienda presentó un informe de gestión del año 2021 y 2022. A raíz de ese informe de gestión, el Presidente o la Mesa Directiva creó una Subcomisión, y lo dice en la introducción en la primera hojita que nos presentan en el informe. Que nos presentan hay un índice, capítulo por capítulo, y hay una introducción. Y con la venia suya, Presidente, me permito leer: *"El presente informe está enmarcado en las funciones encomendadas en la resolución 002 del primero de diciembre de 2022, por medio de la cual se crea una Subcomisión encargada de evaluar y proferir el dictamen respecto del informe de gestión del Ministerio de Hacienda"*.

Y después de hacer el análisis de cada uno de los capítulos que están ahí en el índice, al final hay una hojita donde se expresa lo siguiente: *"Finalmente, pues, ya aquí la Subcomisión está diciéndonos a todos nosotros, como Subcomisión encargada de realizar la evaluación sobre el informe de gestión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, memorias Hacienda 2021-2022. Y con base en los resultados analizados en términos fiscales, macroeconómicos y la gestión gubernamental realizada por la presente entidad en este periodo de tiempo estudiado, se concluye que de manera general y a pesar de algunas observaciones referidas en el cuerpo del documento, se da un dictamen positivo en el balance general de las finanzas de Colombia durante 2021-2022"*.

Entonces, presenta el Ministerio de Hacienda el informe de gestión 2021-2022. El Presidente nombra una Subcomisión. La Subcomisión analiza ese informe y nos dicen a nosotros que, de acuerdo a lo

que ellos trabajaron y estudiaron, dan un dictamen positivo. Y entiendo que hoy lo que ustedes están colocando a consideración de esta Comisión es precisamente ese informe de gestión del Ministerio de Hacienda. Ya otra es la discusión sí de ese informe de gestión. Además del estudio de la Subcomisión, algunos compañeros tienen observaciones que, creo yo, y se los digo de manera respetuosa, debieron allegar antes del inicio de esta sesión porque este informe lo tenemos hace tiempo en nuestras manos.

Si existían esas observaciones, debieron, y vuelvo y les digo, lo digo de manera respetuosa, debieron decírselo a la Mesa Directiva o a la Subcomisión. Nosotros tenemos estas inquietudes de ese informe de gestión, tenemos estas inquietudes del dictamen positivo, y por favor invite al Ministerio de Hacienda para que se resuelvan las mismas. Pero entonces, obviamente, Presidente, la Comisión tiene la oportunidad, si así lo considera, de citar al Ministerio para que se presenten dichas observaciones. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias Representante. Representante Salazar tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Yo creo que nuestro colega Edgar no pudo explicarlo mejor, está claro. Nosotros hicimos una tarea con base a la información que nos presentó el Ministerio de Hacienda, que además tenemos que creerle porque es un tema muy serio, verdad. Partimos del hecho de que el Ministro de Hacienda con su equipo (estoy hablando del Ministro actual) porque ellos fueron los que hicieron ese trabajo así corresponde al año 2021 y 2022. Yo sugiero respetuosamente, Presidente, que citemos la otra semana porque el lujo que no nos podemos dar es aplazar esto para el 2024, quedaríamos colgados. No, yo, la Comisión Cuarta, colgado en una obligación legal que tenemos. Esto no es por capricho.

Es que esto es una obligación de esta Comisión. Entonces, para responder todas las inquietudes que más que la Subcomisión debe hacerlo es el Ministro de Hacienda con su equipo, debe hacerlo la Directora Nacional de Presupuesto. Inclusive sugiero que también traigamos, si tienen inquietudes, al Señor Contralor, que es el que finalmente tiene que decir que lo que le está diciendo el Ministro de Hacienda es cierto o no, y tomemos decisiones después de esa intervención. Pero ojalá, Presidente, juiciosos la otra semana para no dejar esto para el 2024 porque comenzaríamos a colgar toda la información.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias Representante. Representante Olga.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto: Presidente, yo quiero nuevamente decir, yo no estoy entendiendo equivocadamente el procedimiento. Obvio radicaron el informe, leímos el informe, se crea una Subcomisión, la Subcomisión da un dictamen. Pero, de hecho, el mismo dictamen de la Subcomisión dice, a pesar de algunas observaciones, por favor. O sea, yo no estoy. Y quiero que me excusen porque pues no es que yo soy bruta y no entiendo, no, no. O sea, de verdad, excúseme. Yo lo único que estoy diciendo es así como la Subcomisión dice tengo unas observaciones, pero aprobémoslo es positivo yo digo las tengo una enorme inquietud frente al informe y quisiera resolverlo. Pero además también creo que, por responsabilidad nuestra, nuestra de cada uno de nosotros, esas observaciones que tiene la Subcomisión debemos resolverlas antes de votar positivo. O sea, es que no es que es un tema.

Yo de verdad excúseme, excúseme porque yo lo único que estoy pidiendo es claridad y claridad para cada uno de nosotros. Después a mí me dice un ente de control usted aprobó un dictamen. La misma Subcomisión que crea su propia Comisión Cuarta le dice que tiene unas observaciones y usted votó positivo y ni siquiera supo qué observaciones ni cómo las resolvió el Ministerio. O sea, yo lo único que estoy pidiendo es claridad y de verdad que excúseme, estoy completamente de acuerdo. Todavía tenemos tiempo. Es que el período legislativo todavía no se ha acabado. Podemos citar para la próxima semana. Listemos las observaciones que tiene la Subcomisión más las otras observaciones que cada uno de nosotros tenemos cuando leímos el informe y que aquí nos respondan y votamos positivos si consideramos que las observaciones están subsanadas. Es todo lo que estoy pidiéndole a la Comisión. O sea, de verdad, es eso y excúseme si eso genera una molestia, pero no estoy pidiendo nada que no nos dé claridad y tranquilidad a cada uno de nosotros. Gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias Representante. Representante Modesto Aguilera tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Presidente. Presidente, si vamos a hablar de un dictamen o una opinión técnica que está dando una Subcomisión que ha sido designada legalmente por la Mesa Directiva, yo creo que lo que está haciendo hoy la Mesa Directiva y la Subcomisión es dándole traslado a la Comisión en pleno para que podamos hacer unas objeciones. Y a mí me parece que la doctora Olga Lucía, está en, tiene razón porque ella lo que está haciendo es una observación del dictamen técnico que ha hecho la Subcomisión. Por lo tanto, yo creo que es procedente que nosotros oigamos esas objeciones y, por supuesto, la misma Subcomisión y los funcionarios del Ministerio de Hacienda que nos digan por qué hay esta falencia o por qué hay esta duda.

A mí me parece que la doctora Olga Lucía está haciendo una objeción del dictamen que, si vamos nosotros legalmente, el dictamen es una es una opinión técnica que hace un funcionario o varios funcionarios en este caso la Subcomisión. Entonces, nos están dando traslado. Por lo tanto, nosotros como Comisión tenemos que hacer unas objeciones y esas objeciones tienen que tenerlas atendidas no solamente por la Subcomisión, sino por el Ministerio de Hacienda. A mí me parece que estamos en lo pertinente. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias Representante. Representante Gloria Arizabaleta tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Gloria Elena Arizabaleta Corral: Gracias, señor Presidente. Bueno, teniendo en cuenta la discusión, señor Presidente, yo le solicito que usted por qué no recoge las observaciones de los diferentes Representantes que estamos aquí, las trasladamos al Ministerio de Hacienda, que ellos nos den la respuesta. Y lo decía aquí el Representante Aguilera y él y Eliécer pues tenemos una semana más para convocarlos a que nos las expliquen, nos den mayor claridad y poder aclarar el informe. Es simplemente organizar un procedimiento para poder zanjar, digamos, esta discusión que tenemos hoy aquí. Gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Representante Cala tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez: Muchas gracias, señor Presidente, con los buenos días para todos y todas quienes hacen presencia. La sugerencia, Presidente, es démonos este rato que queda del día de hoy para que cada uno de los Representantes que tengan inquietudes la trasladen a la Secretaría de la Comisión y ustedes hagan el procedimiento de hacerle llegar al Ministerio las observaciones. Y que, para la próxima semana, no sé si el Ministro, no sé si el Viceministro haga presencia en esta Comisión y nos haga las claridades pertinentes para poder votar con certeza la aprobación del informe.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias. Representante Cala, Representante César Cristian tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante César Cristian Gómez Castro: Gracias, Presidente. Pues simplemente para traer a colación de que lo más usual cuando existe un dictamen es que la entidad inicialmente haga la exposición del dictamen a todos los integrantes de la Comisión para nosotros podernos adentrar. Porque hay dos tipos de dictámenes, el dictamen técnico y el dictamen pericial. Lo que ha efectuado el Ministerio es el dictamen técnico que han efectuado la Subcomisión, que son nuestros compañeros, es pericial porque se han basado en una información que está decantada por el Ministerio. Ahora, ese dictamen tiene que haber estado revisado por la Contraloría General de la Nación y, desde luego, por la Contraloría General de la Nación.

Entonces, considero que la doctora Olga Lucía tiene toda la razón de que podamos nosotros primero poder recibir toda la información de primera mano y posteriormente con las observaciones que se realicen, el dictamen se puede incluso aprobar con las salvedades que nosotros hagamos, por las objeciones que se presenten desde el punto de vista técnico. De manera que, pues, yo creo que lo correcto, la vía correcta, es traer a los encargados del dictamen del Ministerio de Hacienda para que nos hagan la exposición y posteriormente seguir a hacer la aprobación.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Recogiendo la solicitud verbal de la mayoría de los integrantes de la Comisión sobre el aplazamiento de la votación del dictamen, del informe del dictamen de Hacienda, ahora se someterá a votación. Pero es importante que se radiquen las observaciones que tienen, se radique la proposición de citación y cuestionario al Ministerio de Hacienda para poder hacer la sesión del próximo, de la próxima semana. Entonces, Secretaria, por favor, pregúntele a la Comisión si aprueba el aplazamiento solicitado de manera verbal por cada uno de los integrantes de la Comisión.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, Presidente. Procedo a llamar a lista para votar la proposición o la solicitud verbal de aplazamiento de la votación del dictamen y la citación al Ministro de Hacienda para que resuelva las inquietudes de los Honorables Representantes.

NOTA: Votación Nominal Aplazamiento del Dictamen del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Representante	Votación	
	Sí	No
Acosta Infante Yenica Sugein	✓	
Aguilera Vides Modesto Enrique	✓	
Aguirre Juvinao Ingrid Johana	✓	
Arizabaleta Corral Gloria Elena	✓	

Representante	Votación	
	Sí	No
Barraza Arraut Jezmi Lizeth	✓	
Bermúdez Lasso Alexander Harley	✓	
Cala Suárez Jairo Reinaldo	✓	
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto	✓	
Cruz Casado Libardo	✓	
Díaz Arias Gilma	✓	
Gómez Castro César Cristian	✓	
Gómez Soto Juan Loreto	✓	
González Agudelo John Jairo	✓	
Guida Ponce Hernando	✓	
Hoyos Franco Aníbal Gustavo	✓	
Lozano Pimiento Hugo Danilo	✓	
Martínez Sánchez José Alejandro	✓	
Montes Celedón Andrés Guillermo	✓	
Osorio Aguiar Carlos Edward	✓	
Parodi Díaz Mauricio	✓	
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley		
Pérez Rojas John Edgar		✓
Pizarro García María del Mar		
Rodríguez Valencia Gloria Liliana	✓	
Salazar López José Eliécer	✓	
Sánchez Reyes Javier Alexander	✓	
Suárez Chadid Luis David	✓	
Valencia Caicedo Jhon Fredi	✓	
Velásquez Nieto Olga Lucía	✓	
Totales	26	1

Presidente, Cerrada la votación, anuncio el resultado. 26 votos por el **SÍ**, 1 por el **NO**. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición de aplazamiento de la votación del dictamen del informe de gestión del Ministerio de Hacienda del periodo 2021-2022 y la citación al Ministro para que resuelva las inquietudes de los Honorables Representantes miembros de la Comisión.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Secretaria. Por favor, dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, el siguiente punto del orden del día, citación a servidores públicos de conformidad con el Artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con los Artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992, y en concordancia con la proposición 024 aprobada en mayo 17, 2023, proposición presentada por el Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera. En la cual presidente, se cita al Director Nacional de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres para que explique las gestiones adelantadas con los recursos aprobados en el Presupuesto General de la Nación, -en la vigencia-, para la vigencia 2020-2023. Presidente, quiero hacer una Claridad o varias claridades.

Uno presidente, no existe excusa radicada por parte del Director; existe un correo firmado por la jefe de oficina asesora de planeación de la unidad, informando que quien asiste a dicha citación es Víctor

Andrés Mesa, Subdirector general. Esa es la información, Presidente, que nos radican, nos radicaron anoche frente a la citación o a la participación del Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres, y las respuestas, Presidente, fueron radicadas o enviadas al correo institucional esta mañana. Por supuesto, incumpliendo los términos que la Ley 5ª determina para la respuesta de dichos cuestionarios, presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Secretaria. Representante Guida tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce: Muchas gracias, Presidente. Con el fin de ser proactivo, yo le sugiero que, como vamos a tener otra sesión, toda vez que el informe llegó apenas esta mañana, el Director, creo por desconocimiento de la Ley 5ª, delegó cosa que no puede hacer. Le sugiero que, coloquemos para la próxima sesión la presencia del Director para que nos conteste el cuestionario que se presentó en días pasados. Esa era mi contribución para evitar debates y cosas; entremos y aplacemos para la semana entrante también la presencia del Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante vamos a abrir la discusión para que sea la Comisión quien tome la decisión de revisar si acepta o no la excusa. Porque, primero, no está la excusa presentada, simplemente, de cierta manera, informando que delegaba a un funcionario de la entidad. Y adicional, por haber enviado o haber radicado el día de hoy el cuestionario, será la Comisión quien determine si hace una moción de observación y posterior radica una insistencia en la citación. Pero es la Comisión quien decidirá si el Director de la Unidad de Gestión del Riesgo nos toma en serio como Comisión. Se abre entonces la discusión para quienes quieran participar. Representante Barraza tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, señor Presidente. Bueno, realmente es muy lamentable que esta Comisión no pueda tener la presencia nunca de ningún Director de la Unidad del Riesgo. En el periodo pasado, cuando yo ostentaba señor presidente, su posición, también citamos en su momento al Director Pava. Y si todos muy bien recuerdan, ni siquiera vino, no mandó excusa, no mandó respuesta. Y hoy, pues, con el respeto, Subdirector que está usted aquí presente, tenemos las respuestas el mismo día. Ósea, las respuestas nos llegaron casi a las 8 de la mañana, cuando la citación estaba para las 10:30. No tenemos la presencia ni siquiera con una debida excusa, que es lo mínimo que uno debe de presentar cuando no va a asistir a alguna situación legal, porque lo que pasa es que nosotros, como congreso de la República, no estamos citando por amor al arte, estamos citando porque representamos a las regiones, porque tenemos situaciones.

En este caso, se citó con un tema muy importante que es el departamento del Atlántico, junto con el doctor Modesto, somos los Representantes que hablamos por ese departamento. Subdirector, hoy tenemos grandes inquietudes y así como nosotros las tenemos, tengo claro que aquí todos y cada uno de mis compañeros las tienen. Entonces, yo sí me uno a la voz de que aplacemos este debate y de que tengamos la presencia del Director, porque cuando estuvimos hablando de Presupuesto, cuando estuvimos hablando de Adición Presupuestal, ahí sí el doctor Olmedo sacó unos minutos de su tiempo para pedirle a esta Comisión y a las Comisiones Terceras los requerimientos que tenía su cartera. Hoy somos nosotros, los Representantes, las voces de los colombianos, los que requerimos de su presencia para hablarle de las solicitudes que tienen los departamentos y las regiones.

Entonces, señor Presidente, yo me uno y de una, anuncio mi voto positivo al aplazamiento de este debate para que contemos con la presencia del Director Olmedo, y que obviamente no delegue a ninguno de sus funcionarios, que tengo claro que obviamente pueden cumplir con el deber, como lo está haciendo el Subdirector acá, y nos pueden responder las dudas. Pero yo creo que esta Comisión merece tener al Director de la Unidad de Gestión del Riesgo para que sea él no solamente el que responda a las dudas, sino que se comprometa con tantos problemas que estamos teniendo en el país. Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante Hugo Danilo tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento: Presidente, en el mismo sentido, primero agradecerle la presencia al doctor Víctor Mesa. No dudo de las capacidades y del conocimiento que él tenga sobre todo el tema de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Pero yo sí, me uno a las palabras de los dos Representantes anteriores en el sentido de que necesitamos el Director en propiedad, necesitamos que se comprometa con el país y con esta Comisión a cumplir con ese Plan Nacional de Mitigación y Gestión del Riesgo. Todos aquí se han quejado de la falta de inversión, de la falta de obras de mitigación en las diferentes regiones del país. Entonces sí, necesitamos de la presencia, del compromiso y de la responsabilidad del Director general para que le cumpla no solamente a nosotros, para que le cumpla al país y obviamente a la población necesitada con tantos eventos de riesgo que suceden a diario en este país. Entonces, yo me uno también al aplazamiento de este debate para que el Director Nacional, pues tenga y saque el tiempo para que nos atienda y obviamente para que nos dé sus respuestas. Yo creo que, esta Comisión Cuarta tiene que darse esa posición que se merece dentro del Congreso. No podemos seguir atendiendo aquí delegados de delegados, y evadiendo la responsabilidad con el país y con nosotros mismos. Gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante Andrés Montes tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón: Muchas gracias, Presidente. Bueno, yo también estoy muy de acuerdo con mis compañeros. Es muy lamentable que, en el periodo pasado sufrimos esto y que en este periodo vayamos en el mismo camino. Yo no creo que sea por desconocimiento de la Ley 5ª, porque tú entras a un cargo. En lo mínimo que tú debes de, por lo menos ojear y estar acorde al reglamento. Pero para mí es muy triste porque no solamente es el Atlántico, yo presenté también una proposición aditiva el 24 de mayo, y lo hago porque cuando estuvimos viendo presupuesto yo muy interesado. Porque si hay un departamento que sufre de la ola invernal, incluso es Bolívar, y yo lo que pienso es que no debemos esperar que pasen las cosas para ver cómo los vamos a solucionar.

Por eso es que necesitamos al Director acá. Yo creo que con el afán de que avancemos y de que no sea simplemente un reclamo. Yo estoy de acuerdo con lo que dice mi compañero de reprogramar, pero de que sea un, que sea un compromiso del Director. Que reprogramamos, pero para que venga, no para que después nuevamente nos dé nos mande una excusa y seguimos con nuestras inquietudes y con nuestras preocupaciones en nuestro departamento. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante Parodi tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz: Gracias, Presidente. Un saludo muy especial al Subdirector Víctor Mesa, bienvenido por acá, doctor Mesa. También, de parte de Cambio Radical, que tomó la vocería de nuestro partido, informarles que no es de recibo para nosotros la excusa del señor Director. Que, esta célula legislativa necesita la presencia del Director tal como la Ley y los reglamentos lo ordenan. Y que, también lamentamos que las respuestas hayan sido enviadas con tan corto tiempo para poderlas revisar. Entonces, nos sumamos con el voto positivo para aplazar la presentación de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Y esperamos que el señor Director esté acompañándonos en la próxima sesión. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante Parodi. Representante Gloria Liliana tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Gracias, Presidente. Y es que, en este periodo en el cual llegamos tres Directores, tres, y es muy difícil así. Además, con el respeto al Subdirector, pues, su señoría no tiene que llevar todo este peso. Pero así es, son los Directores quienes deben estar. Y es que aquí hay unas preguntas bien importantes y son supremamente importantes al menos de la región que a mí hoy me tiene acá, que es Cundinamarca. Y Cundinamarca sí que tiene temas con región del riesgo. Adicional, ya llegaron los nuevos gobernadores y alcaldes, y hay mucho aquí, que tenemos para preguntarle al Director teniendo en cuenta el presupuesto que tiene para todas estas capacitaciones. Gracias Presidente. Por lo cual, muy de acuerdo con los Representantes.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante Ingrid Aguirre tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao: Muy buenas tardes, Presidente. Un saludo cordial para el doctor Víctor Mesa y para la doctora Alethia Arango. Yo me quiero sumar, con mi voto positivo para aplazar la proposición y que en la próxima semana podamos tener al doctor Olmedo en la Comisión Cuarta. Yo quiero mandarle un mensaje a través de ustedes. Cuando nosotros citamos acá un Director no es porque lo queremos saludar o porque queremos hacerle perder el tiempo, es que nosotros nos debemos a los votos ciudadanos de nuestras regiones y es difícil saber qué ha hecho la gestión, la Unidad de Gestión del Riesgo en los territorios. Yo he tenido unos requerimientos en el departamento del Magdalena a los cuales aún no tengo respuesta. Muy seguramente ustedes desconocen estos requerimientos que he hecho para mi departamento, y por eso es importante que el doctor Olmedo haga presencia en la Comisión Cuarta, porque al igual, yo imagino que todos mis compañeros tienen de las gestiones que se han realizado en los diferentes departamentos a los que hacemos parte, pero también lo que se va a hacer para el 2024. Así que me sumo con mi voto positivo con el fin de que el doctor Olmedo pueda venir la semana entrante, dar la cara, mostrar los resultados realizados en el 2023, pero lo más importante, qué vamos a hacer en el 2024. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante Jennifer Pedraza tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval: Presidente, yo quiero recordar que lamentablemente la primera vez que tuvimos la citación al Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, hubo algunas Representantes del pacto, que señalaron que era muy cómo, una pérdida del tiempo que los funcionarios del Gobierno Nacional asistieran aquí, a los debates de control político e

hicieran rendición de cuentas a este órgano que es la Rama del Legislativo, y que no es un subordinado del presidente sino que es un par del ejecutivo. Por qué digo esto, porque esto es una Comisión tan importante como cualquier otro compromiso que seguramente puede tener el Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, pero es que cuántas veces hemos citado acá y nos ha dejado plantados. Qué es lo que está, mejor dicho, qué es lo que sigue, en ese paso de control político frente a una dirección que de frente nos está diciendo que no le interesa el control político que el Congreso le quiera hacer.

Colegas, llevamos ya bastante tiempo, cuánto más aquí cada uno interviene diciendo en mi región está pasando esto, se inundó tal lugar, está pasando tal y no hemos, no ha habido poder humano que logre que el Gobierno Nacional atienda las labores de control político acá. De hecho, en el control político de gasolina que hicimos, solamente asistieron dos Ministros y una Viceministra, pero nosotros habíamos citado, si no estoy mal, cerca de cinco carteras y ni siquiera enviaron una justificación suficiente. Por qué yo les digo esto, porque, porque creo que como Comisión deberíamos plantear que en caso de que no asista de nuevo la dirección, no sé, no sé si en este caso aplique lo que aplicaría en general frente a un debate en plenaria, por ejemplo, frente a un debate en la plenaria de la Cámara de Representantes sobre la gestión de la Dirección de la Unidad del Riesgo.

Pero, pues sí, quiero llamar la atención no solamente sobre este caso en particular, sino sobre la decidía con la que lamentablemente el gobierno ve la labor del control político que está en cabeza del Congreso de la República, parece que al Presidente Gustavo Petro, por el que ustedes saben que yo voté, le gustaba mucho el control político cuando él era el que lo ejercía, pero no le gusta que lo ejerzan sobre su gobierno. Y resulta que es por eso que nos pagan a nosotros aquí, colegas. Así que pues yo, yo tengo que expresar realmente mi molestia porque ya es, ya varias veces que nos dejan plantados, plantadas. Nosotros hemos radicado una proposición que tal vez eh se pueda someter a votación más adelante también sobre un debate de control político al Ministerio de Ciencias.

No hemos podido concluir el, el debate sobre la gasolina. El Gobierno ya anunció que la ACPM va a subir en enero, que el diésel. va a subir en enero, casi al doble del precio que hoy en día se, se vende en la economía colombiana. Así que, pues es muy importante esta labor del Congreso, no es una labor accesoría, no es si quieren venir o si no quieren venir, sino que acá precisamente están las personas que deben representar esas voces en las regiones. Así que quiero dejar constancia también de mi molestia por la constante plantada a esta Comisión, que es tan importante como cualquier otra Comisión del Congreso de la República.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante Olga Lucía tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Olga Lucia Velásquez Nieto: Gracias, Presidente. A mí me gustaría que la Secretaria nos certificara cuántas veces se ha citado a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo a través de esta Comisión, porque no es una sola vez. Estoy de acuerdo con el Representante Guida, la Representante Jezmi, el Representante Modesto y todos los que han hablado de que aplacemos el debate, porque aquí hay muchas inquietudes. Nosotros, cuando aprobamos el presupuesto, Representante Eliazar, le preguntamos al Director cuál es la forma de priorizar inversión. Necesitamos el mapa donde cuáles son las mayores afectaciones y quedó comprometido, porque cuando se pidió el presupuesto, ahí sí estuvo en primera fila y a primera hora, y nos esperó 2 horas mientras hablamos con los Ministros. Y le dijimos: "Vamos a apostarle a que se hagan las inversiones adecuadamente" y le pedimos un mapa.

Le dijimos: "Díganos en este mapa cuáles son los mayores riesgos que está sufriendo el país en materia de deslizamiento, de inundación, el efecto que va a tener el fenómeno del niño en nuestro país", para poder nosotros saber en cada una de las regiones cuál es la inversión que se va a realizar y, como dicen en el llano, hasta el sol de hoy no lo sabemos. Entonces, yo sí creo que es importante que esté presente, que la Secretaria nos certifique cuántas veces lo hemos citado, pero también que sea respetuoso y responsable con una Comisión que ha confiado en esta entidad, que le asignó recursos importantes en el presupuesto y que evidentemente nos interesa saber cómo se está ejecutando dichos recursos.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante Gloria Arizabaleta tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Gloria Elena Arizabaleta Corral: Gracias, señor Presidente. Bueno, un saludo especial aquí a nuestro Subdirector. Lo primero que quiero aclarar es que efectivamente nosotros, como bancada de gobierno, hacemos una defensa de nuestras instituciones. Pero eso no quiere decir, mi querida Representante Jennifer, que no nos demos cuenta, que a veces los funcionarios son irrespetuosos con las Comisiones. Y me da pena decirlo, pero yo no creo que la ignorancia de la ley, dé para que nuestro querido Director no haya mandado una excusa, sino que solamente nos haya informado que no viene y que delega en ustedes.

Yo, desde hace dos meses, le pedí al Señor Director Olmedo que me informara sobre la situación de Ejecución Presupuestal. Solo el día de ayer vine a tener la respuesta y me doy cuenta que el día de hoy, sonido, y me doy cuenta que el día de hoy vienen a presentar las respuestas a esta Comisión. Yo no sé si para la dirección de la Unidad de Riesgo, nosotros somos tan poca cosa, que ustedes no tienen el tiempo de informarnos qué está pasando allá. Es muy complicado hacer defensa de un Gobierno que no tiene respeto por el legislativo. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante Alejandro Martínez tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez: Presidente, gracias. Es complicado, es complicada esta situación, Presidente, porque estamos hablando de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastre. Imagínese en qué situación estamos nosotros, voceros de las regiones, recogiendo preocupaciones, angustias, situaciones de calamidad, pidiéndole a este Director que venga a esta Comisión y que le cuente en ese plan de acción de la entidad a qué le apuesta el gobierno, a dónde va a llegar y cómo va a llegar. Y, por supuesto, la renuencia de Olmedo López Martínez para venir a poner la cara, para estar acá, no nos parece, nos parece lamentable. No debe ser ese irrespeto, esa falta de interés para venir a esta Comisión, para venir aquí a trabajar con nosotros, los congresistas.

Esto implica, Presidente, que nosotros nos hagamos algunos cuestionamientos, esto genera dudas. ¿Qué es lo que pasa en esa entidad? Será que las cosas en esa entidad no van bien, ¿qué es lo que esconde la entidad que no pueden venir aquí a contar, a poner la cara? ¿Hay desorden, hay improvisación? ¿Qué es lo que pasa al interior de la Unidad? Eso lo queremos saber. Entonces, ¿por qué no venir, no poner la cara nos genera todas estas preocupaciones y todas estas preguntas? Hay que recordarles a los funcionarios del Estado que nosotros somos el Congreso y que tienen obligación todos los funcionarios del Estado de venir al Congreso, a ponerle la cara a los congresistas, de lo que

los congresistas le están pidiendo información. Los cuestionarios no son cuestionarios improvisados, Presidente.

Los cuestionarios es fruto de esa voz a voz de la región a través del congresista. Cuando se elaboran los cuestionarios y se presentan, es buscando respuestas, respuestas que no hemos tenido. Yo lo invito también, Presidente, a usted y a esta Comisión. Los invito a mirar cuáles mecanismos, cuáles herramientas tenemos nosotros desde la Ley Quinta para tomar las medidas que sean necesarias y hacer valer las solicitudes, los llamamientos, las citaciones de estos funcionarios ante nosotros, Presidente. Yo también estoy de acuerdo en que se tiene que aplazar, insistir en la citación, por supuesto, diciéndole al funcionario que hoy se hace presente que no es él el que tiene que venir a la respuesta de esta Comisión, sino que es el Director. Presidente, esa es la posición nuestra. Le insisto en los mecanismos de la Ley 5ª para tomar correctivos a estos funcionarios que le sacan el cuerpo a esta Comisión. Presidente, gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representantes. Antes de seguir dando el uso de la palabra, voy a pedirle a la Secretaria para responder la inquietud del Representante Alejandro Martínez cuál es el procedimiento cuando una vez citados los funcionarios no vienen. Secretaria, por favor, aclárele las dudas que tiene el Representante Martínez.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, Presidente. Presidente las excusas de los funcionarios citados siempre deben ponerse a consideración de la Comisión, Presidente. Son ellos quienes determinan si existen razones para aprobar o no, su excusa y su delegación. Sin embargo, hay que aclarar que la Constitución señala que son los Ministros y los Directores de Departamentos Administrativos los que tienen la competencia para delegar, en este caso, pues la unidad no es, no tiene ese rango Ministerial. Adicionalmente, Presidente, la Comisión puede a través de una moción de observación manifestar, a través del Artículo 61, su inconformidad por la no asistencia del Director y el incumplimiento de los términos para dar respuesta a los cuestionarios de los Honorables Representantes.

Adicionalmente, al no aprobarse la excusa, en este caso, se insiste, se hace una proposición de insistencia a través del Artículo 137 de la Constitución, para requerir nuevamente al Director y que este, en dicha citación, se presente responda las inquietudes propias de la proposición aprobada. En caso, Presidente, de que el Director incumpla nuevamente, esto debe ser tramitado ante la Corte Constitucional para que este lo llame y escuche las razones del Director de no asistir por segunda vez y determine qué implicaciones tiene el incumplimiento de las funciones del Director. Parte de estas son las asistencias a los debates de control político y los debates públicos que son competencias propias del Congreso.

Adicionalmente, pues, por dicho incumplimiento se compulsan copias a la Procuraduría también para que se investigue las acciones respectivas frente a los requerimientos del Congreso y las obligaciones que se tienen frente al legislativo, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Secretaria. Representante Alejandro Martínez.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez: Presidente, gracias. Mire, en ese orden de ideas, ya la Secretaria nos está mostrando el procedimiento que hay que seguir. Pero dos

cosas, Presidente: una, la Secretaria nos ha certificado que no hubo excusa alguna presentada ni justificación de la ausencia, nos lo certificó la Secretaria. Número 1, número 2, una hora antes de esta Comisión se presentan las respuestas, ósea, hay total desinterés. Presidente, yo le solicito que tal cual lo expresa la Secretaria sigamos el procedimiento establecido en la Ley 5ª, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Vamos a seguir dando el uso de la palabra al Representante Cala.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez: Gracias, señor Presidente. Saludar al Subdirector y a todos los integrantes de la oficina de Gestión del Riesgo que se encuentran en esta Comisión. Yo considero que en esta Comisión se ha hecho todo el esfuerzo, entendiendo que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, es tal vez de las entidades más importantes con que cuenta el país, para llegar con su acción a las regiones del país donde la gente víctima de los sucesos naturales, debe llegar. Y considero que esta citación es más que un cuestionamiento, es la oportunidad que tienen los funcionarios para mostrar la actividad que han realizado en materia de ejecución. Por eso, a mí me parece, que es importante que el Director, con su equipo de trabajo, pueda hacer presencia en esta Comisión, porque hay que decir que los Directores anteriores, los citamos, no vinieron y pues después en investigaciones posteriores resultaron dudas frente a la ejecución.

Nosotros creemos que este Subdirector tiene la posibilidad, este Director, perdón, tiene la posibilidad de venir aquí y mostrarnos por qué para 2023 hubo un presupuesto importante, y que entendemos, en algunas regiones del país se están haciendo actividades, que tienden definitivamente a resolver, entendiendo que los presupuestos a veces no son los suficientes. Pues, sí creemos que el mecanismo debe ser el de brindarle la posibilidad de que, para la próxima semana, en el marco de la proposición que ya aprobamos, pueda hacer presencia él y que nos pueda presentar el informe. No, yo entiendo que ya de manera general hay un consenso, frente a que para la próxima semana nos volvemos a reunir, viene el Ministro de Hacienda y complementaríamos con la presencia del Director.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante Sánchez, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Javier Alexander Sánchez Reyes: Gracias, Presidente. Un saludo especial a todos los colegas. Yo también me uno aquí a lo dicho por el Representante Parodi en nombre de nuestro partido Cambio Radical, y es ese sentimiento de inconformidad que hay con el Director. Saludar, por supuesto, al doctor Mesa por haber venido, pero ya se han dicho aquí las inconformidades y expresado respecto a la ausencia, a la no justificación, a la falta de presencia, pero sobre todo al desinterés. Creo que hay una comunicación complicada, difícil con el Dr. Olmedo, porque ni siquiera nosotros llevamos ya bastante tiempo esperando una cita para poder explicar algunas de las situaciones que pasan, por ejemplo, en el Vichada, que no aparece en el mapa de riesgos pero que cada año se repite la situación con las inundaciones en los municipios de las Riberas del Río Meta y Orinoco, como lo que sucede con la vía al Llano cada invierno, que este año pues se conocieron las diferentes dificultades y todo lo que conllevó esta situación por los derrumbes en la vía.

Cuando se solicitó la adición, ya lo han mencionado aquí, aquí estuvimos conversando y dialogando y apoyamos la iniciativa de adición, pero hoy no sabemos ni el nivel de ejecución, ni de inversión en el país, como tampoco sabemos en qué estado están. Se citó para hoy para los proyectos de Atlántico, pero pues no sabemos si está sucediendo lo que pasa en la mayoría de los Ministerios donde hoy hay

una subejecución, donde hoy hay una improvisación y por supuesto pues un desinterés total, en Vichada, por ejemplo, tenemos un proyecto aprobado hace 3 años y que hoy no ha sido posible lograrle asignación de recursos. Como Cambio Radical, también apoyo la sesión de aplazamiento, pero creo que esta Comisión está en mora de ser un poco más exigente con el cumplimiento de la ley y del reglamento. Creo que aquí varios altos funcionarios nos han pasado por la cuerda, nos han pasado por la galleta como dicen popularmente, y creo que llegó el momento de ser un poco más exigentes compañeros. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante Guida, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce: Gracias, Presidente. Era simplemente para una recomendación o sugerencia. Como estamos pensando citar la semana entrante al Ministro de Hacienda y obedeciendo a mi colega Cala con la proposición aprobada, le sugiero que lo haga en dos días. No nos ponga los dos al tiempo porque no vamos a alcanzar a salir de todo. Entonces, un día Hacienda y un día la Unidad de Riesgo.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Acatada la observación. Representante Parodi, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz: Muy breve, señor Presidente, y para reafirmar lo que el Representante Alejandro Martínez mencionó. Aquí en esta Comisión, no se ha presentado ninguna excusa por parte del Director de la Unidad Nacional. Entonces, esta Comisión puede optar por cualquiera o por todos los caminos que la señora Secretaria Diana Morales nos manifestó. Entonces, no es ni siquiera que esta Comisión esté aceptando o rechazando la excusa, es que no hay sujeto material para la toma de esa decisión. Simplemente aquí lo que se está certificando es que el señor Director no asistió, no envió excusa, mandó delegado al señor Subdirector asumiendo una competencia que no tiene, y que en esta Comisión estamos aplazando esta reunión para la semana entrante volverlo a citar, y que la Comisión tome las decisiones que considere pertinentes por la falta que ha cometido el señor Director. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Entonces, en petición verbal de varios de los Representantes y también la del Representante Alejandro Martínez, de que se someta a votación la proposición de moción de observación, y la proposición de insistencia, y la no aceptación de la excusa. Entonces, se somete a votación para que la Comisión apruebe, ¿aprueba la honorable Comisión la proposición presentada?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así lo aprueba la Comisión, Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio. La moción de observación al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y la proposición de insistencia para que asista en la fecha que determine la Mesa Directiva, Presidente. En caso de no asistir, ya fueron expuestas las implicaciones que tiene que sea renuente a estar presente aquí en las citaciones de la Comisión. Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Secretaria. Por favor, léase el siguiente punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Lo que propongan los Honorables Representantes, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Representante Olga Lucía Velásquez, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto: Gracias, Presidente. Yo había radicado unas proposiciones para hacer unos debates de control político. No sé si están, reposan en Secretaría. Creo que también la Representante Yenica, no sé si se pudieran leer esas proposiciones para aprobarlas en esta Comisión.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así es, Presidente. Existen proposiciones radicadas por los Honorables Representantes. Existe una proposición de debate de control político de la Honorable Representante Olga Lucía Velásquez.

“Me permito solicitar respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta se cite e invite, según corresponda, a debate de control político al señor Ministro de Salud y Protección Social Guillermo Alfonso Jaramillo, a la señora Ministra de Trabajo Gloria Inés Ramírez, a la señora Ministra de Educación Aurora Vergara, al señor Ministro de Minas Andrés Camacho, a la señora Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio Catalina –Vergara- Velasco, y a la señora Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social Laura Sarabia. Para que, según lo disponga y organice la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta, se cite a los funcionarios mencionados en el marco de sus competencias, expongan y presenten de manera detallada las soluciones a la problemática de disminución en las inscripciones, trámites y desembolsos de los diferentes tipos de subsidios y, por lo tanto, la falta de ejecución presupuestal en la inversión social para programas de inclusión de población en situación de vulnerabilidad”. Firma la Honorable Representante Olga Lucía Velásquez, quien anexa un cuestionario.

“En mi condición de Congresista, Representante a la Cámara por Bogotá y miembro de la Comisión Cuarta, así como coordinadora de la Subcomisión de cuentas del sector salud, me permito solicitar respetuosamente a la presente Comisión se cite e invite, según corresponda, a debate de control político a las EPS activas del país. Esto también, dando cumplimiento al objetivo de la Subcomisión de cuentas del sector salud de hacer seguimiento de las cuentas del sector salud y con el objetivo de nutrir el debate sobre el Proyecto 339 de 2023, por medio del cual se transforma el sistema de salud y se dictan otras disposiciones. Teniendo en cuenta lo anterior, según se disponga y organice la Mesa Directiva en sesión de la Comisión, las entidades mencionadas en el marco de sus competencias para que expongan presente, expongan presente de manera detallada la respuesta a las preguntas establecidas en el siguiente cuestionario. Firma la Honorable Representante Lucía Velásquez.

Presidente. Para hacer una aclaración, es que, a través de la figura de emplazamiento, en este caso, se citarían a las EPS.

Siguiente proposición: *“Cítese a debate de control político en la Plenaria de la Cámara de Representantes”,* en la Comisión, sí, repre, la Comisión sí, dice en la plenaria. la citación a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación. Entonces, se cite. Se hace la corrección *“a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación Yesenia Olaya Requene, al Director del Departamento Administrativo de la Función Pública César Manrique, y a Ricardo Bonilla*

González, Ministro de Hacienda y Crédito Público, con el fin de que se discuta sobre las actuaciones misionales y planeación estratégica del Ministerio, así como las condiciones y denuncias de naturaleza laboral que se han presentado en la entidad”. Se anexa cuestionario y firma la Honorable Representante Jennifer Pedraza.

Siguiente proposición: “En mi condición de Representante a la Cámara, en concordancia con lo establecido en los Artículos 233, 236 y 249 de la Ley Quinta de 1992, y teniendo en cuenta la información y el análisis de los documentos recibidos el pasado 20 de septiembre de 2023, por el Instituto de Planificación y Promoción para las Zonas no Interconectadas (IPSE); se solicita citar a debate de control político en la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, al señor Ministro de Minas y Energía y al Director del Instituto de Planificación y Promoción para las Zonas no Interconectadas (IPSE), en la hora y fecha que estime la Mesa Directiva. Conforme a lo dispuesto en los Artículos 258 y 160 de la Ley Quinta de 1992, los citados deberán rendir informe y suministrar soporte sobre los asuntos que se proponen en el cuestionario. El siguiente cuestionario que podrán ser ampliados por los demás miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente”. Firma la Honorable Representante Yenica Acosta, quien también anexa cuestionario.

Siguiente proposición: “En mi condición de Representante a la Cámara por la Circunscripción Territorial Especial de Paz, de conformidad con el Artículo 135 numeral 8° de la Constitución Política y en concordancia con los Artículos 6° numeral 3 y 233 y 249 de la Ley Quinta de 1992, me permito poner en consideración de la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes la presente proposición que tiene por finalidad citar a debate de control político al Director de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), al doctor José Daniel Rojas, para que responda ante esta corporación en la fecha y hora que establezca la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta”. El cuestionario que se anexa firma el Honorable Representante John Fredy Valencia.

Siguiente proposición: “El suscrito Representante a la Cámara por la Circunscripción Transitoria Especial de Paz CITREP número 11, con fundamento en el Artículo 264 numeral 3 de la Ley Quinta de 1992, me permito radicar la siguiente proposición, con el fin de que se someta a consideración y votación ante la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, apruébese la convocatoria para realizar una audiencia pública en el municipio de Valle de Guamuez, departamento del Putumayo, con la participación de los Congresistas de la región, la sociedad civil y las entidades oficiales aquí citadas, con el propósito de estudiar y socializar el proyecto de reforma a la ley de víctimas propuesta por el Gobierno Nacional (Proyecto de ley 257 de 2023). Por medio de la cual se modifican y adicionan la ley 1448 de 2011 y la Ley 975 de 2005 y se dictan otras disposiciones, el plan de trabajo con el que el Gobierno Nacional atenderá las víctimas en el departamento del Putumayo, lo relacionado a reparaciones colectivas e indemnizaciones administrativas individuales”

Reglamentación, perdón, “relacionado a reparaciones colectivas e indemnización administrativa individual, reglamentación de la distribución del 35%, recurso proveniente de la Sociedad de Activos Especiales, la cual tiene como prioridad la reparación de las víctimas. Asimismo, conocer de primera mano la propuesta del Gobierno para con las víctimas que están hace 20 años esperando el pago de su indemnización. Para el efecto, cítese a la Directora de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Ministra de la Vivienda, Ciudad y Territorio, al Director de la Agencia Nacional de Tierras, y al Director de la Agencia de Desarrollo Rural. Igualmente, invítese a la Gobernación de Putumayo, alcaldes del departamento, a las Mesas Municipales de Participación Efectiva de las Víctimas, autoridades locales, a la Comisión

Accidental de Paz, a las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales, para realización esta audiencia se ha previsto el día viernes 19 de enero de 2024, hora 10 a.m.” Firma el Honorable Representante John Fredy Valencia.

Representante, para hacer y a todos los Representantes de la Comisión, hacer una claridad es que a las audiencias públicas no se pueden hacer citaciones, sino invitaciones, Representante. leídas las proposiciones radicadas, Presidente, ¿puede usted someterlas a consideración de la Comisión?

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: En consideración a las proposiciones leídas, se pregunta a la Comisión si aprueba las proposiciones. Aprobadas las proposiciones.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Han sido aprobadas las proposiciones leídas, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Representante Hugo Danilo tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento: Presidente, no es, era para lo siguiente. Es que creo que no nos va a alcanzar el tiempo para citar a todos esos debates de control político de las proposiciones que han hecho los Representantes. Hoy estamos a 5 de diciembre ya, lo que yo priorizaría del tema de salud, de EPS, por el tema actual de la reforma a la salud. Por premura del tiempo, pero yo creo, que sí es importante que esta Comisión conozca de primera mano un informe de ejecución presupuestal de todos los Ministerios y de todas las entidades de nivel nacional. Para que posteriormente nosotros, concedores de esa ejecución, podamos citar a sus respectivos Ministerios o carteras. Creo que ese sería el orden teniendo en cuenta la premura del tiempo. Presidente, eso era lo que quería decir.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante Yenica Acosta.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Presidente, Presidente, yo quisiera pedirles, de pronto que se sea considerado. Pues presentamos la proposición y sabemos del escaso tiempo que tenemos, pero este es un inconveniente que ya era de su conocimiento. Lo que está sucediendo en varios departamentos del país con contratos de fotovoltaicos, que actualmente no tienen y no han podido ser entregados por falta de el operador de la red encargado de la administración, operación y mantenimiento. Esto que me preocupa y por qué lo traigo a esta Comisión, porque en el Departamento del Amazonas, porque son varios departamentos, pero le hablo por mi departamento. Ya hemos visto la cantidad de elefantes blancos de recursos del estado que hoy realmente esos recursos que deberían llegar a ser beneficiados para esa población, simplemente quedan en pérdidas, sí.

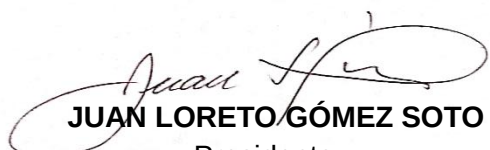
Entonces, hoy, por ejemplo, en la comunidad del 20 de julio, hay un proyecto que hoy se encuentra totalmente vandalizado. Fueron recursos del estado, nunca se entregó, no hay OIM, y hoy es la dificultad que ni siquiera las comunidades tienen energía. Está pasando lo mismo con estos proyectos que son desde el año 2021, y hoy la comunidad está necesitando de una atención urgente por parte del Gobierno Nacional. Entonces, por lo menos poder ir avanzando con una Mesa de trabajo con el Ministerio y que usted nos ayude a presidirla, Presidente. Ministerio de Minas y Energía, disculpe.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Secretaria, por favor, siguiente punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, se ha agotado el orden del día.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Se levanta entonces. Agotado el orden del día, se levanta la sesión a las 12:56.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así es, Presidente. Siendo las 12:56, se levanta formalmente la sesión.


JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Presidente


MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General